



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

Expte. 15-09-67599

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por Dirección de Departamento de Química Biológica de esta Facultad, en el sentido que se designe al Lic. Rodrigo QUIROGA, en un cargo de Profesor Asistente (DS), cedido en calidad de préstamo por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica, en reemplazo de la Mag. Filippa.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 13;
A que existe disponibilidad del cargo;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°- Designar interinamente mientras la titular del cargo (Mg. E. Filippa) se mantenga en uso de licencia y no más allá del **30-06-2009**, al Lic. en Qca. Rodrigo **QUIROGA (D.N.I.: 29.606.583)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS) -código 119-** cedido en calidad de prestamos por el Departamento de Farmacia para desempeñar funciones en el Departamento de Química Biológica de esta Facultad, **en reemplazo de la Mag. Eva Filippa.-**

Artículo 2°.- Dejar establecido que la designación dispuesta en el art. 1° entrará en vigencia una vez que el Lic. en Qca. Rodrigo **QUIROGA (D.N.I.: 29.606.583)**, haya cumplimentado con los requisitos establecidos en la Ord. 5/95 del H.C.S.-

Artículo 3°.- El Lic. Rodrigo Quiroga deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a los efectos de realizar el tramite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 56 de la Ordenanza 12/85 (t.o.1990).-

Artículo 4°.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS EN CORDOBA A LOS TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RESOLUCION N°: 221

AC,ee.



Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC